

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6704

ASENSIO UBEDA, *Mamuel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4737

6705

BARRARA CILAO, *Manuel*; natural de San Julián de Cabarcos (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 39, sotabanco izquierda; procesado por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 4450

6706

CAMUS Y VILAR SANTOS, *Andrés*; natural de Tarazona (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Jetafe, Esperanza, número 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Jetafe. 4445

6707

CARRERA LINARES, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, número 23 y 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4735

6708

CARRERAS LINARES, *Mamuel (a) El Manolín*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de veintidós años; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4454

6709

CARRILLO CORTES, *José*; natural de Linares, de estado casado, profesión tratante en caballerías, de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 4449

6770

CESAR PELIU, *Enrique*; profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado

últimamente en la plaza Lactamondi, 29, tienda (Barcelona); procesado por desobediencia á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4491

6771

DLAZ SOTO, *Juan*; natural de Bornos (Cádiz), de estado casado, profesión quincallero, de cuarenta y dos á cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 4462

6772

ECHEVARRIA Y MAESTU, *Hilario*; natural de Iburquiza (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 4521

6773

FERRA MARTOS, *Carlos*; natural de Pamplona, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Estopona. 4473

6774

GABILONDO OTERO, *Blas*; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión ajustador, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 4464

6775

GALVEZ SERRANO, *Vicente*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mérida. 4356

6776

GARCIA GUTIERREZ, *Enrique*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21, terceros interiores; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4453

6777

GARCIA SANCHEZ, *Juan*; natural de Navatejares (Ávila), de veinte años; domiciliado últimamente en Navatejares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 4731

6778

GONZALEZ, *Esincio*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Benavento. 4475

6779

GONZALEZ Y MARTINEZ, *Progreso*; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cullera; procesado por delito cometido del ejercicio del derecho de asociación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Sueca. 4752

6780

GÜER MICO, *Bautista*; de estado soltero, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Imperial, número 14, tercero; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4736

6781

GUTIERREZ GOMEZ, *José*; de veintitres años; procesado por robo en la Iglesia de Abolera; comparecerá ante el Juez de instrucción de Muros. 4459

6782

HERNANDEZ GONZALEZ, *Bernardino*; natural de Horcajo Medianero (Salamanca), de estado soltero, profesión repartidor de leche, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, 16, cuarto número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid. 4451

6783

IGLESIAS NIETO, *Emilio*; natural de Suclusa (Orense), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, de Ribadavia. 4527

6784

J. MARTI; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4517

6785

JIMENEZ GIL, *Rosa*; natural de Alcañete, de estado soltero, profesión jornalera, de veintisiete años; domiciliada últimamente en la calle de San Pablo, número 56, segundo, Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona. 4473

6786

JORDÁ COSTA, *Juan*; natural de Castellfeliu (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy. JG—2933

6787

JOSÉ GAMEZ, *Elias (a) Barrequero*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4455

6788

La Chata; profesión descuidera de Iglesia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid. 4739

6789

LATORRE BEL, *Francisco (a) Sisallo*, natural de Beceite, de estado casado, pro-

(Continúa en la pag. 584)

LA GOBERNACIÓN

DE SANIDAD EXTERIOR

Los domésticos durante el mes de Julio de 1909, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
Conejos.....		Conejos.....		Conejos.....	
Aves.....		Aves.....		Aves.....	
Gatos.....		Gatos.....		Gatos.....	
Perrros.....		Perrros.....		Perrros.....	
De corda...	66	De corda...	110	De corda...	66
Cabrfo.....		Cabrfo.....	11	Cabrfo.....	
Lanar.....		Lanar.....	110	Lanar.....	
Vacuno.....		Vacuno.....	11	Vacuno.....	
Asnal.....		Asnal.....	11	Asnal.....	
Mular.....		Mular.....	11	Mular.....	
Saballar.....		Saballar.....	11	Saballar.....	
GANADO					
Conejos.....		Conejos.....		Conejos.....	
Aves.....		Aves.....		Aves.....	
Gatja.....		Gatja.....		Gatja.....	
Fartos.....		Fartos.....		Fartos.....	
De corda...	60	De corda...	300	De corda...	60
Cabrfo.....		Cabrfo.....	14	Cabrfo.....	
Lanar.....		Lanar.....	300	Lanar.....	
Vacuno.....		Vacuno.....	14	Vacuno.....	
Asnal.....		Asnal.....	14	Asnal.....	
Mular.....		Mular.....	14	Mular.....	
Caballar.....		Caballar.....	14	Caballar.....	
GANADO					
Conejos.....		Conejos.....		Conejos.....	
Aves.....		Aves.....		Aves.....	
Gatos.....		Gatos.....		Gatos.....	
Perrros.....		Perrros.....		Perrros.....	
De corda...	66	De corda...	110	De corda...	66
Cabrfo.....		Cabrfo.....	11	Cabrfo.....	
Lanar.....		Lanar.....	110	Lanar.....	
Vacuno.....		Vacuno.....	11	Vacuno.....	
Asnal.....		Asnal.....	11	Asnal.....	
Mular.....		Mular.....	11	Mular.....	
Saballar.....		Saballar.....	11	Saballar.....	
GANADO					

INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO								Perros	Gatos	Aves	Conejos
				Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Ovino	De cerda					
Zaragoza	Calatayud	Cólera	22 Julio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Biota	Muermo	19 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Sestrica	Sarna	6 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Caspe	Ídem	1.º ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Alfajarín	Carbunco bacteridiano	18 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Jaulín	Ídem	1.º ídem	x	x	x	x	10	x	x	x	x	x	x	
—	Epila	Ídem	2 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Pineque	Ídem	Ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Carenas	Ídem	29 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Sádava	Ídem	2 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Caspe	Ídem	1.º ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Chiprana	Ídem	Ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Lécera	Pasteurelisis	Ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Alagón	Ídem	2 ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
—	Mezalocha	Glosopada	Ídem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
TOTALES				9	5	3	421.804	42.760	11	168					

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis infecciosa	230	160	1.137	576
Mal rojo	440	130	2.335	1.069
Pasteurelisis	5	1	176	120
Viruela	1.643	118	6.456	245
Sarna	15	"	201	3
Carbunco bacteridiano	198	81	2.328	1.565
Ídem bacteriano	"	"	17	14
Perineumonía contagiosa	39	2	45	29
Tuberculosis	1	1	30	30
<i>Suma y sigue.</i>	2.621	543	12.725	3.651

NOTA.—Han remitido partes negativos las Inspecciones de Avila, Canarias, Orense, Oviedo, Soria y Vizcaya.—No han remitido datos Madrid, 23 de Mayo de 1910. —El Inspector general, Manuel M. Sanzar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA									
GANADO					Conejos	Aves	Gatos	Perros	Conejos	Aves	GANADO					Conejos	Aves	Gatos	Perros	GANADO									
Caballos	Mulas	Asnal	Vacuno	Lanar							De cerda	Cabro	Lanar	Vacuno	Lanar					De cerda	Cabro	Lanar	Vacuno	Mular	Caballos	De cerda	Cabro	Lanar	Vacuno
2	1	1	8	181	14	340	7	108	68	81	38	258	8,838	925	3734	23	2	799	23	56	20	428	1,054	266	1902	18	2	554	

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	3.621	543	12.725	3.651
Difteria y cólera aviar.....	168	108	799	554
Glosopeda.....	4	>	544	21
Neumonía infecciosa.....	40	>	60	60
Muermo.....	>	>	2	1
Rabia.....	7	7	30	30
Tétanos.....	>	>	6	5
Durina.....	4	1	>	1
TOTAL GENERAL	2.844	659	14.166	4.323

las Inspecciones de Cáceres, Cuenca, Málaga, Palencia, Sevilla y Tarragona.

tesión labrador, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Prat de Compte; procesado por hurto de pinos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, de Gandesa. 4522

6790

LOPEZ MARTINEZ, *Ignacio*; natural de Puentes de García Rodríguez (Ortigueira), profesión zapatero y músico, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Puentes García Rodríguez; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Vivero. 4499

6791

LOPEZ SERRANO, *José*; natural de Fuensanta, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, del Puerto de Santa María. 4484

6792

LORENTE MORENO, *José (a) Comiño*; natural de Arehona (Murcia); de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Mula. 4432

6793

LLORENTE HOYOS, *Andrés Elías*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de catorce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid. 4452

6794

MARTINEZ Y AGUILAR, *Manuel*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cullera; procesado por delito cometido con motivo del ejercicio del derecho de Asociación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Sueca. 4461

6795

MARTINEZ RUIZ, *Magdalena*; natural de Pamplona, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Madrid, Sandoval, 21, tercero, interior; procesada por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid. 4740

6796

MEDINA VILARIA, *Cándido*, natural de Portillo, de estado casado, profesión pordiosero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por delito de amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Este, de Santander. 4750

6797

MIGUEL SANCHEZ, *Emiliano*, conocido por *Emilio*; natural de Real de San Vicente, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por disparo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Talavera de la Reina. 4496

6798

MONSERRAT GONZALEZ, *Antonio*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Madrid, San Joaquín, número 27, zapatería; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Calatayud. 4493

6799

MONTOYA ESCUDER, *Carmen*; natural de Madrid, de estado soltera, de dieciséis años; domiciliada últimamente en la calle Beato Oriol, número 4—4, primero (Barcelona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona. 4474

6800

MORO ESTEBAN, *Julian (a) Moruno*; natural de La Herrera (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Stollito de la Ribera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Aranda de Duero. 4471

6801

MUÑOZ DOMINGO, *Félix*; de estado soltero, profesión betunero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de Murcia. 4457

6802

MUÑOZ MARIA POTEATAD, *José alias Capachaco*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, en Málaga. 4481

6803

NAVARRO BALLESTER, *Miguel*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca. 4526

6804

NAVARRO BLAZQUEZ CORRAL, *Pedro*; natural de Cuberánados, de estado soltero, profesión hojalatero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Vollaría de los Montes; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Herrera del Dupue. 4729

6805

NAVARRO Y PORTUGUES, *José*; natural de Los Garres (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de catorce años; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan. 4468

6806

PANADERO DIAZ, *Manuel*; natural de Ecija, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle Evangelista, número 8; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, en Sevilla. 4751

6807

PASCUAL BALLESTERO, *Felipe*; natural de Aguilañeta (Segovia), de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 39; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, en Madrid. 4735

6808

PERDIGUERO CARMELO, *Esteban*, (a) *Tuerto*; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Bellas Vistas; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 4487

6809

PEREZ FERNANDEZ, *Eduardo*; natural de Pardamaña (Ponferrada), de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Pardamaña; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 4728

6810

PEREZ GARCIA, *Cosme*; natural de Ponferrada, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Tormo (Ponferrada); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 4728

6811

PEREZ SANCHEZ, *Juan María*; natural de Sorihuela (Jaén), profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sorihuela; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, en Madrid. 4743

6812

PLA ALONSO, *Enrique*; natural de Cullera, de estado soltero, de diez años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4493

6813

RABADAN RODRIGUEZ, *D. Luis*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Abades, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares. 4466

6814

RAMOS FALCÓN, *Juan*; natural de San Lorenzo (Canarias), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655; domiciliado últimamente en Arucas (Canarias); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo Blanco Cruz, segundo Teniente de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2828

6815

RESINO JIMENEZ, *Juan (a) Tartaja*; natural de Hinojosa de San Vicente, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Hinojosa de San Vicente; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina. 4495

6816

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *Modesto*; de veintisiete años; procesado por robo

en la Iglesia de Abelleira; comparecerá ante el Juez de instrucción de Muros. 4458

6817

ROMERO BENÍTEZ, María; natural de Málaga; de estado casada; profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Málaga, Polvorista, número 8; procesada por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Primitivo, de Málaga. 4744

6818

ROMERO CAPILLA, Feliciano; natural de Alcablas, de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcablas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Liria. 4733

6819

RUBIA MENA, Antonio de la; natural de Martos, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Martos; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almadén. 4469

6820

RIVAS VENTURA, José; domiciliado últimamente en San Fernando, 42; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 4490

6821

RUIZ PEREZ, Estadio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Almería. 4514

6822

SANCHEZ Y BOTELLA, José; natural de Hondón de las Nieves, partido de Novelda (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Hondón de las Nieves; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Alcázar de San Juan. 4513

6823

SANCHEZ RODRIGUEZ, Laureana; natural de Avila, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Valencia, Maestra Aguilar, número 40, primero; procesada por expención de moneda falsa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia. 4498

6824

SANZ GOMEZ, Juan; profesión ex-mozo de tron; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de primera instancia de Palencia. 4460

6825

TARANCO ECHEVARRIA, María Adelaida; natural de Guñes (Vizcaya), de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 127; procesada por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid. 4742

6826

TORRENTS O TORRAS Y BOTTI, José; profesión mecánico electricista, de treinta años; domiciliado últimamente en Vendrell; procesado por estafa; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Vendrell. 4497

6827

VALDES CASTRO, José (a) Pintarrueques; natural de Cegres, de estado soltero; de veinte años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de sustracción; comparecerá ante el Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón. 4447

6828

VELASCO LÓPEZ, Patricio; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de primera instancia de Cartagena. 4519

6829

VIDAL ESCAMEZ, Salvador; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Almería. 4470

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 709 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Rafael Villa Rodríguez, por hurto, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 17 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos (don José Solís Montoro y D. Fermín Gómez Perostorena; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Rafael Villa, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rafael Villa, á la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y hágase entrega á María García Jimeno del par de calcetines que le fueron sustraídos, y tan luego como esta sentencia sea firme, anótese la condena impuesta al mismo en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado; remitiéndose hoja-relación de la misma al señor Jefe del Registro Central de Penados para su anotación; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—José Solís.—Fermín Gómez.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rafael Villa Rodríguez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extendido el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 23 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º—Guardia. JO—4966

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 864 del año actual, por interceptar el paso, y contra Francisco Orgiz Corón y

Manuela Lloret Parra, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García Flores y don Manuel Montoya, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Orgiz Corón y Manuela Lloret Parra, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Manuela Lloret Parra, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, declarando de oficio su parte de costas, á Francisco Orgiz Corón, por no resultar cargo alguno contra él; y notifíquese este fallo á Manuela Lloret, por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Lloret Parra, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 18 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban: V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4986

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 787, del año actual, por lesiones, y contra Rosa Alvarez Rodríguez y Antonio Campos Hernández, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García Flores y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosa Alvarez Rodríguez y Antonio Campos Hernández de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Campos Hernández y Rosa Alvarez Rodríguez, á la pena de seis días de arresto menor, reprobación, y pago de las costas por mitad; y notifíqueseles este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Campos Hernández y Rosa Alvarez Rodríguez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 19 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4987

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 56, seguido en este Juzgado contra Florián González Galindo y otros, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Marzo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Sebastián Carrasco y D. Federico Arriaga; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Florián González Galindo, Víctor Pasero García y Gregorio Peña López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Florián González Galindo, Víctor Pasero García y Gregorio Peña López á la pena de treinta días de arresto á cada uno, y al pago de las costas por iguales partes.

»Así por esta sentencia lo pronuncia:

mos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Sebastián Carrasco.—Federico Arriaga.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Enrique Hernández.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Florián González, Víctor Pasero y Gregorio Peña, expido la presente en Madrid á 30 de Abril de 1910.—Enrique Hernández. JO—4281

En el expediente de juicio verbal de faltas número 195, seguido en este Juzgado contra Agustín Fernández Cardoso, por hurto se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Marzo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Sc-

bastián Carrasco y D. Federico Arriaga, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Agustín Fernández Cardoso, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Agustín Fernández Cardoso á la pena de quince días de arresto y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—S. Carrasco y González.—Federico Arriaga.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Agustín Fernández Cardoso, expido la presente en Madrid á 30 de Abril de 1910. Enrique Hernández. JO—4282